



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA UNIV. EMI FUKUOKA GALEANO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.602.323, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA, REALIZAR EL ACTO DE DEFENSA DE SU TRABAJO FINAL DE GRADO EN MODALIDAD VIRTUAL.-

San Lorenzo, 27 de junio de 2023
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4311 del 19/06/2023 de la Univ. EMI FUKUOKA GALEANO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.602.323, estudiante de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, por el cual solicita la posibilidad de defender su Trabajo Final de Grado en modalidad virtual. Actualmente se encuentra estudiando en Japón mediante una beca que le fue otorgada por la JICA y debido a que el programa ya está en marcha y los costos de viaje son muy altos, le es imposible viajar a Paraguay.-

Incluye el Expediente la nota de aceptación de la Universidad en la que está realizando el curso y los horarios correspondientes.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

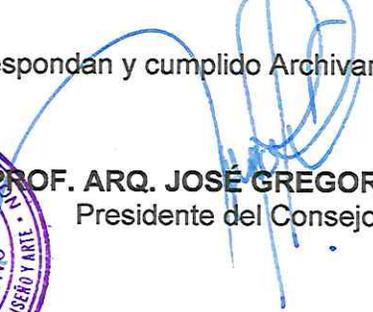
Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Univ. EMI FUKUOKA GALEANO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.602.323, estudiante de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, realizar el acto de defensa de su Trabajo Final de Grado en modalidad virtual, por única vez, atendiendo que la misma, se encuentra estudiando en Japón mediante una beca que le fue otorgada por la JICA y debido a que el programa ya está en marcha y los costos de viaje son muy altos, le es imposible viajar a Paraguay.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Coordinación de TFG del Instituto Superior de Arte, acompañar las gestiones que requieran el cumplimiento del Artículo 1° de la presente Resolución.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo